

# Integración desigual en México: Brechas y retos para la integración de inmigrantes centroamericanos en los inicios del siglo XXI

Documento de investigación

Noviembre de 2021

**Andrea Bautista León**

**María Adela Angoa Pérez**

**Silvia Elena Giorguli Saucedo**

**Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración**



## Reconocimientos

Este documento de investigación del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración ha sido publicado por el World Refugee & Migration Council (WRMC) en colaboración con el Center for U.S.-Mexican Studies, El Colegio de México, Migration Policy Institute (MPI) y el Diálogo Interamericano (Inter-American Dialogue).

El documento fue escrito por **Andrea Bautista León**, Colaboradora e Investigadora, Universidad La Salle, A. C.; María Adela Angoa Pérez, Investigadora Asociada, El Colegio de México, A.C., y Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta y Profesora-Investigadora, El Colegio de México, A.C.

Este documento de investigación refleja el análisis del autor y no necesariamente el de los miembros del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración. Las publicaciones del World Refugee & Migration Council (WRMC) no reflejan necesariamente las opiniones de los miembros del Consejo.

La investigación del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración ha recibido apoyo financiero de Global Affairs Canada y de Immigration, Refugees and Citizenship Canada. El WRMC cuenta con el apoyo de una asociación con Cuso International.

Copyright © 2021 World Refugee & Migration Council

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons de Atribución - No Comercial - Sin Derivados. Para ver esta licencia, visite [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/). Para su reutilización o distribución, incluya este aviso de copyright. license, visit [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

**Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración**

El **Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración** es un foro no gubernamental de académicos, sociedad civil y ex formuladores de política, en comunicación con funcionarios gubernamentales, creado para facilitar un diálogo amplio orientado a encontrar soluciones entre los países involucrados en la crisis migratoria y de desplazamiento forzado en la región. Iniciado por el Consejo Mundial para los

Refugiados y la Migración con el Centro de Estudios México-Estados Unidos, El Colegio de México, el Instituto de Políticas Migratorias y el Diálogo Interamericano, el Grupo de Trabajo emitirá recomendaciones concretas para la acción colectiva regional, basadas en investigación y evidencia, con el fin de promover el sentido de responsabilidad compartida en Norte y Centroamérica.

**Copresidentes del Grupo de Trabajo**

**Secretary Madeleine Albright**, exsecretaria de Estado de Estados Unidos y presidenta honoraria del Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración  
**The Honourable Lloyd Axworthy**, presidente de la junta colectiva del Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración y exministro de Asuntos Exteriores e Inmigración de Canadá  
**Lic. Mayu Brizuela de Avila**, exministra de Asuntos Exteriores de El Salvador  
**Dra. Julieta Castellanos**, rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

**Fr. Leonir Chiarello**, Superior General de la Congregación de Misioneros de San Carlos, Scalabrinianos  
**Presidenta Laura Chinchilla**, expresidenta de Costa Rica  
**Dra. Silvia Giorguli Saucedo**, presidenta de El Colegio de México  
**Cardinal Álvaro Ramazzini**, cardenal obispo de Huehuetenango, Guatemala

**Miembros del Grupo de Trabajo**

**Pedro Barquero**, presidente, Cámara de Comercio e Industria de Cortés  
**Jennifer Bond**, fundadora y directora ejecutiva, Refugee Hub de la Universidad de Ottawa; presidenta de la Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados  
**Allert Brown-Gort**, Profesor Visitante en el Departamento de Estudios Internacionales, Instituto Tecnológico Autónomo de México  
**Noah Bullock**, director ejecutivo, Cristosal  
**Padre Juan Luis Carbajal Tejada**, secretario ejecutivo, Pastoral de Movilidad Humana  
**José Miguel Cruz**, director de investigación, Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, Kimberly Green Latin American and Caribbean Center  
**Karla Cueva**, exministra de derechos humanos, Honduras  
**Diego de Sola**, cofundador y miembro de la junta directiva, Glasswing  
**Katharine Donato**, directora, Instituto para el Estudio de la Migración Internacional, Universidad de Georgetown  
**Jonathan Fanton**, Asesor especial, Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración  
**Fay Faraday**, abogada canadiense, especialista en justicia social  
**Rafael Fernández de Castro**, director, Centro de Estudios México-Estados Unidos  
**Elizabeth Ferris**, profesora, Universidad de Georgetown, y vicepresidenta de investigación, Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración  
**Jayne Fleming**, directora de programas internacionales para refugiados, Reed Smith LLP, y directora internacional, Lamp Lifeboat Ladder

**Fen Osler Hampson**, presidente, Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración  
**Gina Kawas**, investigadora, Centro Vidanta-Wilson  
**Doris Meissner**, investigadora titular y directora, Programa Estadounidense de Políticas de Inmigración, Instituto de Políticas Migratorias (MPI)  
**Helena Olea**, directora adjunta de programas, Alianza Américas  
**Salvador Paiz**, director, Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA)  
**Patricia Pérez-Coutts**, presidenta del Consejo, Cuso Internacional  
**Guillermo E. Rishchynski**, exembajador canadiense y miembro de la junta directiva, Consejo Canadiense para las Américas  
**Allan Rock**, presidente emérito y profesor de derecho, Universidad de Ottawa, y exembajador de Canadá ante las Naciones Unidas  
**Emilio Romano**, director general, Bank of America, México  
**Ana Mercedes Saiz**, directora ejecutiva, Sin Fronteras  
**Andrew Selee**, presidente, Instituto de Políticas Migratorias (MPI)  
**Michael Shifter**, presidente, Diálogo Interamericano  
**Eduardo Stein Barillas**, exvicepresidente y exministro de Asuntos Exteriores de Guatemala  
**Brian Stevenson**, presidente y director ejecutivo, Alianzas Universitarias de América del Norte, Navitas  
**Irma Alicia Velásquez Nimatuj**, profesora invitada, Universidad de Stanford  
**Beatriz Zepeda**, profesora-investigadora, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México y ex directora de Flacso-Guatemala

## Introducción

A una década de la disminución de la emigración y del aumento de la inmigración al país de un flujo compuesto principalmente por mexicanos; y en montos bajos, pero cualitativamente significativos y sostenidos, de extranjeros procedentes del norte de Centroamérica, consideramos necesario mostrar la situación de integración de estas personas a inicios de la segunda década del siglo XXI. Para hacerlo, partimos de que la integración es un proceso donde las personas inmigrantes van alcanzando una situación de igualdad en derechos en la sociedad receptora (Solé *et al.*; 2002), de tal manera que éstas pueden trabajar de manera formal, tener acceso a la salud y a condiciones socioeconómicas que les permitan lograr una vida digna. En este documento, examinamos algunas características de la población centroamericana de reciente arribo, contrastándolas no sólo con la población mexicana sino con personas de otros países del continente americano que han incrementado su presencia en México en los últimos años y que han transformado a México en un país de destino y no sólo de expulsión y tránsito en el sistema migratorio de América del Norte (Giorguli *et al.*, 2016; Giorguli y Angoa, en prensa).

Para comenzar, planteamos que los factores que motivan la llegada a México de distintas poblaciones son diversos, algunos están relacionados con crisis económicas globales, como la Gran depresión en 2008, que causó el éxodo de muchas personas desde Estados Unidos; otros están vinculados con crisis sociales como en los casos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Argentina o Colombia; y otros más con factores políticos detrás como en el caso de Venezuela y Cuba (Durand, 2016; Gandini, Lozano y Prieto, 2019; Pederzini *et al.*, 2015). Asimismo, se suman nuevos factores como el cambio climático y el deterioro ambiental (Chavarría, *et al.*, 2021); y muy recientemente los efectos económico-sociales de la pandemia por COVID-19, que han reconfigurado la organización del trabajo y las reglas para emigrar de un territorio. Estas ya conocidas y nuevas condiciones llaman a la acción articulada entre los países del continente para poner en marcha planes de mediano y largo alcance que favorezcan la integración de personas inmigrantes atendiendo los diferentes contextos y realidades tanto de expulsión, como de tránsito y llegada, atendiendo el pacto de la OIM (2018) en el manejo de una migración segura, ordenada y regular.

## Cambios en la presencia de poblaciones inmigrantes en México en el siglo XXI

Desde hace dos décadas, hemos sido testigos de la llegada en niveles bajos, pero cualitativamente significativos de personas inmigrantes a México. En términos puntuales, en el año 2000 habitaban en el país sólo 519,601 personas nacidas en el extranjero, cantidad que casi se duplicó a 968,147 en 2010 para incrementarse modestamente a 1,168,378 en 2020 (Tabla 1). Esta alza en el número de personas que han llegado y los motivos detrás de estas migraciones son de índole diversa y derivada de crisis económicas, políticas, sociales, ambientales, etc. (Pederzini *et al.*, 2015). Al desglosar por nacionalidad, encontramos que proceden principalmente del continente americano y que el volumen de población ha sido sostenido desde 2010 -aunque en términos relativos representen apenas el 1% de la población que habita el territorio mexicano-. De manera notable, por la larga historia migratoria entre México y Estados Unidos y el aumento de llegadas de los últimos años, destaca la población con nacionalidad estadounidense, misma que representa el 64.3% de las personas inmigrantes, mientras que quienes provienen de El Salvador, Guatemala y Honduras en conjunto representaron el 10% en 2020. Especial atención merece, por el incremento sustancial y la crisis política que le ha llevado al éxodo, la población venezolana, la cual cuadruplicó su volumen entre 2010 y 2020 (columnas a-e, Tabla 1).

**Tabla 1.** México. 2000-2020. Volumen acumulado y cambio en el crecimiento de la población nacida en el extranjero viviendo en México (columnas a – e). Detalle del monto de los arribos recientes entre 2015-2020 y como porcentaje del volumen acumulado de la población extranjera viviendo en México (columnas f y g).

Países seleccionados	Población nacida en el extranjero			Crecimiento (%)		Arribos recientes	
	2000	2010	2020	2000-2010	2010-2020	2015-2020	% del monto de cada país
Columnas	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
<b>Norteamérica</b>							
Canadá	7,245	10,208	10,936	40.9	7.1	3,480	31.8
Estados Unidos	358,399	739,918	751,363	106.5	1.5	179,842	23.9
<b>Centroamérica</b>							
Costa Rica	2,391	1,964	3,752	-17.9	91.0	1,225	32.6
El Salvador	5,786	8,864	19,481	53.2	119.8	6,554	33.6
Guatemala	29,156	31,888	59,866	9.4	87.7	14,560	24.3
Honduras	4,203	9,980	33,675	137.4	237.4	13,842	41.1
<b>Caribe y Sudamérica</b>							
Argentina	6,625	14,171	18,908	113.9	33.4	6,023	31.9
Colombia	6,639	12,832	34,754	93.3	170.8	12,987	37.4
Cuba	7,267	11,822	25,998	62.7	119.9	12,352	47.5
Venezuela	3,024	10,786	56,198	256.7	421.0	33,002	58.7
<b>En otro país</b>	88,866	115,714	153,447	30.2	32.6	45,671	29.8
<b>Total</b>	<b>519,601</b>	<b>968,147</b>	<b>1,168,378</b>	<b>86.3</b>	<b>20.7</b>	<b>329,538</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020 (INEGI, 2001, 2011, 2021)

Asimismo, la Tabla 1 de la columna (a) la (c) nos ofrece una radiografía del volumen acumulado de las distintas diásporas residentes en México en tres momentos distintos. Por otra parte, para

aproximarnos a los flujos, particularmente los más recientes, podemos utilizar el lugar de residencia cinco años antes de la recolección del Censo. Si acotamos el estudio al quinquenio más reciente del que disponemos, 2015-2020, encontramos que en este período llegó un tercio de todo el volumen acumulado de la población extranjera (329,538 personas) (columnas f y g de Tabla 1), siendo llamativo el caso de Venezuela, donde casi tres de cada 5 residentes llegaron en los últimos cinco años, seguidos en orden descendente por los connacionales de Cuba, Honduras, Colombia y El Salvador respectivamente. Asimismo, en los análisis subsecuentes se contempla a la población nacida en México que vivía en Estados Unidos hace cinco años y que retornó a México (voluntariamente o no) por tratarse de uno de los procesos más relevantes de las últimas décadas en términos de movimientos poblacionales hacia el país y porque, al ser nativos, se constituyen como un referente de comparación respecto de otras diásporas, que, no obstante, evidencian dificultades y retos de integración a su llegada, como se ha documentado y veremos más adelante (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015; Giorguli y Bautista, en prensa; Rivera, 2019).

En adelante este documento contiene una descripción de la composición por edad y sexo de las personas inmigrantes y posteriormente se divide en tres apartados que dan cuenta de los procesos de integración y relacionados con el acceso a derechos.

## Características demográficas de las poblaciones inmigrantes en las últimas dos décadas

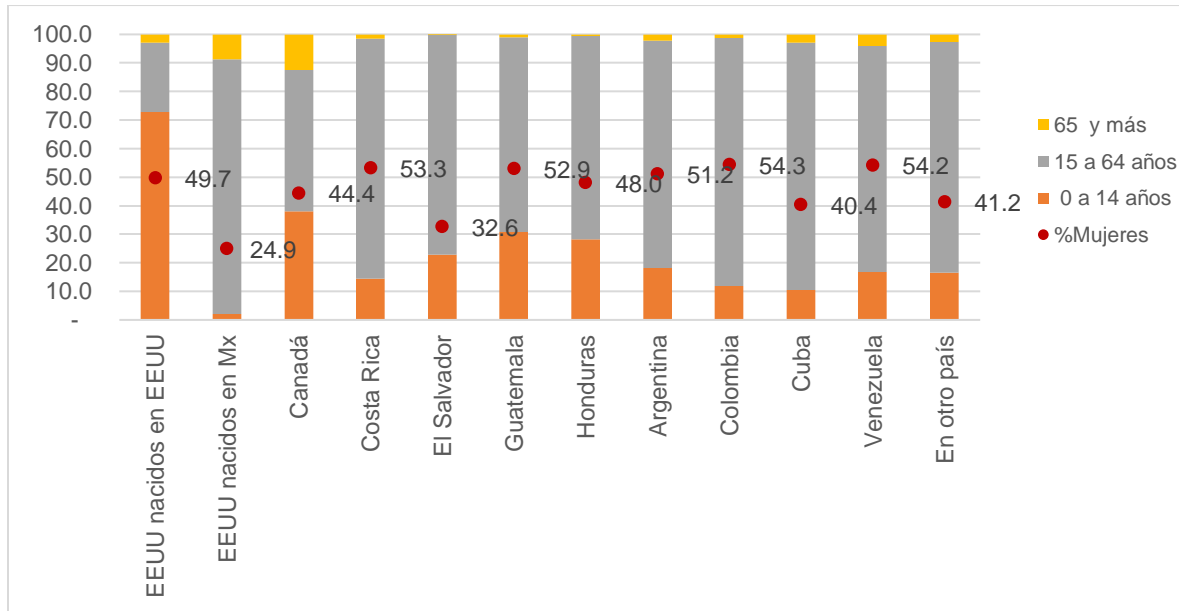
En distintas investigaciones se plantea que la búsqueda de trabajo y las diferencias salariales entre países constituyen uno de los grandes motores para migrar (Castles, de Haas & Miller, 2014; Harris & Todaro, 1970; Stark & Bloom, 1985); en el contexto latinoamericano, el perfil migratorio lo integran principalmente personas en edades productivas, en su mayoría hombres. Sin embargo, está siendo cada vez más notorio el proceso migratorio de mujeres; de niñas, niños y adolescentes (NNA); y de personas mayores de 65 años, lo cual tiene implicaciones importantes al reflexionar para satisfacer las necesidades de integración en las sociedades receptoras. Al examinar por país de origen, se observa que el flujo reciente está compuesto en su mayoría por personas entre 15 y 64 años –con un promedio de 73.1%–, con una presencia importante de niñas, niños y adolescentes quienes viajan solos o acompañados, seguidos de un porcentaje menor, aunque relevante, de personas mayores de 65 años (Gráfica 1).

Los datos de la Gráfica 1 muestran que el 72.7% de los estadounidenses radicados en México tiene menos de 15 años, por lo que se puede suponer que en su mayoría llegaron al país como parte de un proceso de retorno familiar (Zúñiga y Giorguli, 2019); el 89.2% del flujo de personas retornadas tienen entre 15 y 64. Por otra parte, el 12.5% de las personas canadienses tiene más de 65 años, lo que sugiere que es una población en etapa de retiro, mientras que el flujo proveniente de Centroamérica si bien está compuesto en su mayoría por personas en edades laborales, exhibe un componente importante de NNA (Guatemala 30.8%; Honduras 28.3% y El Salvador 22.8%). Lo cual es relevante porque se ha documentado la prevalencia del viaje no acompañado y vulnerable de NNA provenientes de estos países (CNDH, 2018). Sin embargo, esa cifra también puede indicar que familias completas están mudándose a México. Finalmente, el flujo desde el Caribe y Sudamérica muestra una composición del 80% en edades laborales.

En cuanto al sexo de las poblaciones migrantes, de manera general las poblaciones migrantes muestran paridad entre hombres y mujeres en el volumen acumulado, aunque cuando se estudian los flujos se evidencia una mayor presencia de hombres (Donato & Gabaccia, 2015). En este sentido, la Gráfica 1 muestra un perfil paritario en la mayoría de los casos, salvo entre quienes arribaron de Cuba (40.4%), Canadá (44.4%) y se agudiza entre los retornados, con sólo 24.9% de mujeres.



**Gráfica 1.** México. 2020. Indicadores demográficos: Composición de la población por grupo de edad y porcentaje de mujeres; mostrados por país nacimiento y residencia durante los 5 años previos al censo.



Fuente:

Elaboración propia con base en el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 levantado por INEGI (2021).

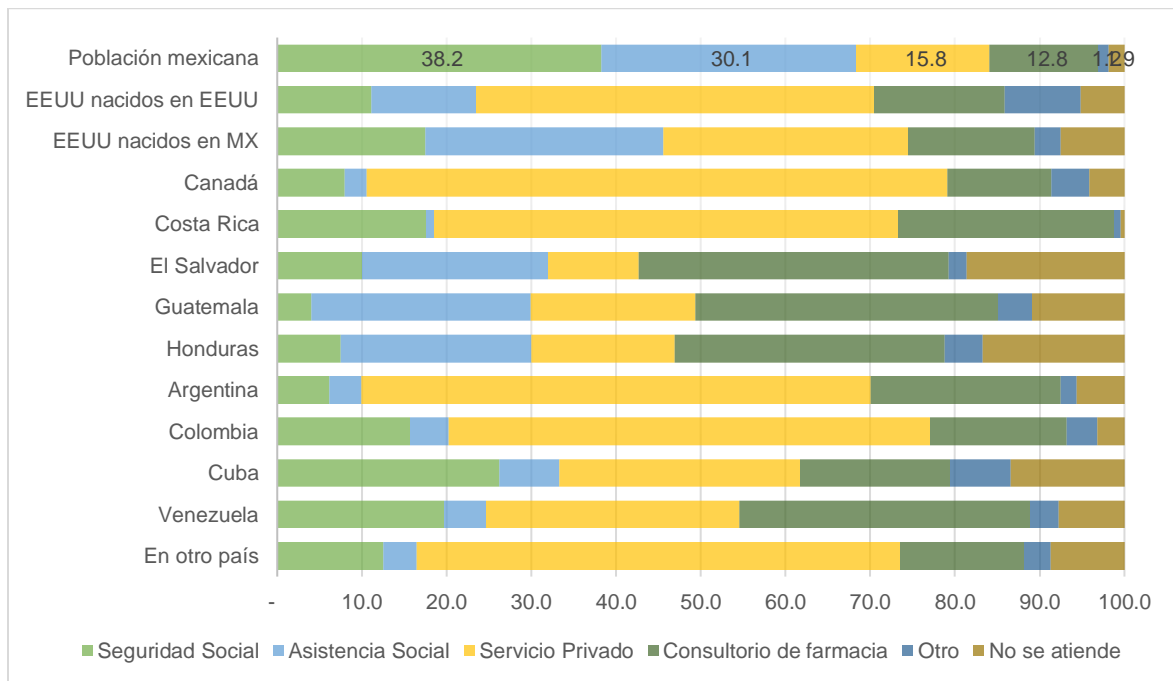
### El acceso a la salud para las personas inmigrantes

Migrar es un evento de vida que tiene implicaciones sobre las personas en tanto implica un cambio de ambiente físico y algunas veces trae consigo con repercusiones en la salud física y mental. Asimismo, la protección en salud está vinculada con características socioeconómicas. En México, el artículo 4º de la Constitución Política mexicana (DOF, 2021) establece a la salud como un derecho para las personas en el territorio y además merece ser estudiada por el cambio de vivienda, alimentación y acceso al agua que implica el movimiento migratorio (Browning et al., 2011; Link y Phelan, 1995). Además, ante el inicio de la pandemia por COVID-19, ha sido visible la importancia de contar con acceso garantizado a la atención sanitaria. Para examinar esta situación, se agrupó la información disponible en dos grandes sectores: el público y el privado los cuales tienen características diferenciadas. El público se compone de dos grandes bloques de instituciones: 1) aquellas que son parte de un sistema de *Seguridad Social* contributivo a través del empleo; y 2) las de *Asistencia Social* que están vinculadas con programas públicos. A su vez, el sector privado exhibe una gran heterogeneidad, que incluye servicios muy especializados y costosos y otros más económicos, aunque estos últimos la mayoría de las veces ofrecen servicios de menor calidad; y puede o no requerir membresía para la atención; otra categoría, que también se paga, refiere a los consultorios de farmacia, que son sitios donde se brinda atención primaria, sin necesidad de afiliación y con costos bajos.

En términos generales, los datos de la Gráfica 2 muestran para los nativos mexicanos, que la cobertura de salud ofrecida por alguna institución del sector público es del 68.3% (38.2% sistema contributivo y 30.1% asistencialista); en cambio para la población inmigrante de reciente arribo,

estos niveles de acceso rondan en su conjunto el 30%. Asimismo, la atención privada es mayor para las diásporas de Canadá, Costa Rica, Argentina y Colombia, lo cual indica que son poblaciones con un mayor poder adquisitivo para sufragar esta atención; mientras que los originarios de Honduras, El Salvador y Guatemala acuden en mayor medida a los consultorios de farmacia, y exhiben una proporción considerablemente menor de acceso a una institución privada, aunque cuentan con un porcentaje de afiliación a la asistencia pública relevante (alrededor del 20%). Llama la atención que quienes proceden de Estados Unidos (y que sabemos lo componen principalmente personas de menos de 15 años y con ascendentes mexicanos) cuentan con apenas una afiliación a servicios públicos de 23.3% (11% seguridad social y 12.3% asistencia social) lo cual indica una grave carencia de atención a servicios sanitarios.

**Gráfica 2.** México. 2020. Indicador de salud: Porcentaje de lugar donde se atiende cuando se enferma; mostrado por país nacimiento y residencia durante los 5 años previos al censo.



Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 levantado por INEGI (2021).

## Trabajo y sus características para las poblaciones inmigrantes

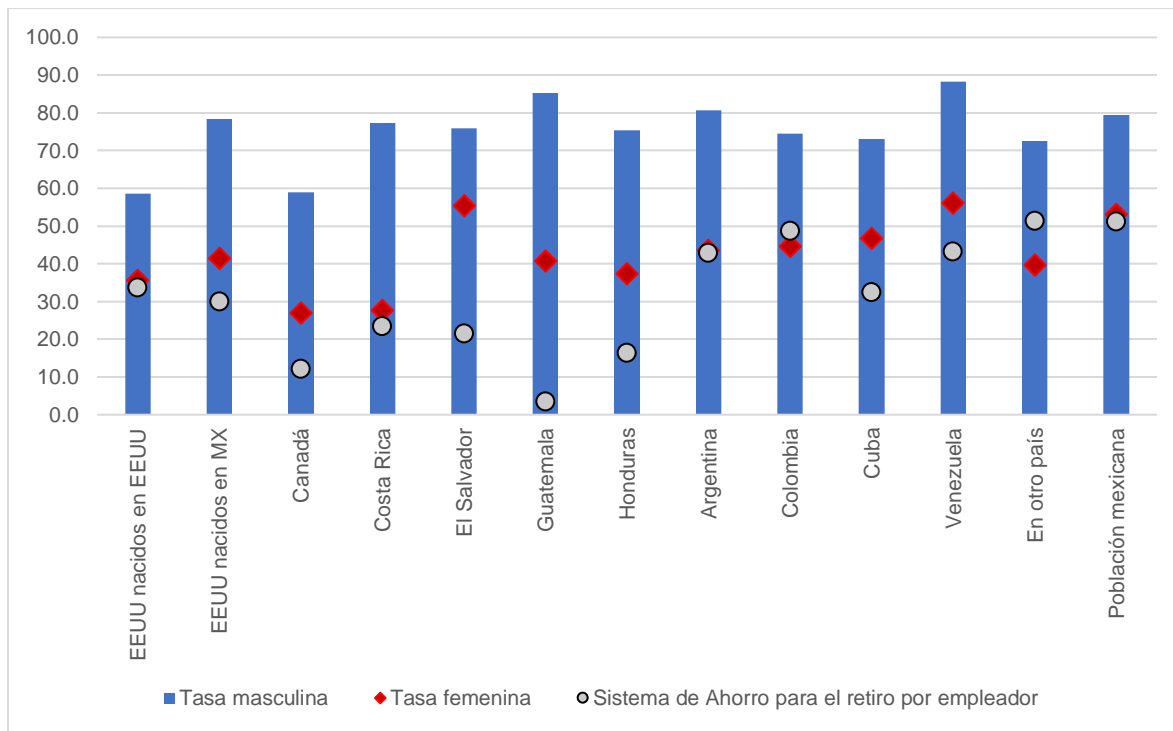
El ejercicio del trabajo en plena libertad para todas las personas se encuentra plasmado en el artículo 5º de la Constitución Política mexicana (DOF, 2021); además, este es un factor determinante en la vinculación con el acceso a servicios públicos –como la seguridad social- y proporciona un medio para conseguir el sustento. En el contexto mexicano, donde el mercado de trabajo ofrece mayoritariamente empleos de baja remuneración, en condiciones de informalidad y con pocas o nulas prestaciones laborales -como el servicio médico, bonos anuales y sistema de ahorro para el retiro- es donde estas poblaciones de extranjeros y mexicanos recién llegados tienen que abrirse camino y en el proceso muchas veces pueden encontrarse más vulnerables ante la falta de acreditación de identidad jurídica o de credenciales escolares.

En nuestros resultados se identifica una tasa de participación económica entre las personas mexicanas de 16 a 64 años de 65.8% siendo más baja para las mujeres (53%) y más alta en varones (79.5%). Este diferencial por sexo se observa en todos los países estudiados (Gráfica 3). De manera puntual, la tasa más baja de participación la exhiben las personas de Canadá (58.9% en hombres y 26.8% mujeres) y quienes llegan de Estados Unidos (58.5% hombres y 35.6% mujeres) lo que sugiere que una alta proporción de quienes proceden de Norteamérica realizan otro tipo de actividades no remuneradas o bien reciben dinero del exterior.

Por otro lado, entre los inmigrantes con empleo, sólo alrededor de una tercera parte posee como prestación ahorro para el retiro. Caso aparte lo constituye Venezuela, que exhibe la tasa de participación más alta para ambos sexos (88.3% hombres y 55.9% mujeres) y donde un 43.2% cuenta con un sistema de ahorro para el retiro provisto por el empleador, lo cual habla de formalidad en el empleo. En cuanto a las ocupaciones, esta diáspora muestra, que el 39.8% trabajó como ejecutivos y en ocupaciones profesionales -mientras que el promedio en la población mexicana para tales empleos de alta cualificación es de 23.1%-: Por otra parte, con tasas más elevadas de participación masculinas, las personas de Guatemala (85.3% hombres y 40.7% mujeres), El Salvador (75.9% hombres y 55.3% mujeres) y Honduras (75.3% hombres y 37.2% mujeres) presentan muy baja provisión de sistema de ahorro para el retiro (que va del 3.3% al 21.4%) lo cual está vinculado con una concentración de sus labores en servicios de baja calificación con 33%; 31.6% y 32.8% respectivamente -mientras que el porcentaje entre las personas no migrantes mexicanas es de 15.7% en estas actividades-. En el caso de los países sudamericanos como Argentina y Colombia el 59.3% y 51.1% respectivamente de los migrantes de estos países se ocupan en actividades profesionales y alrededor del 45% reportan tener prestación de ahorro para el retiro.

Estas disparidades en las tasas de participación laboral y ocupaciones, de manera general indican que la integración a México ocurre de maneras distintas ante la falta de una política dejando a las fuerzas del mercado las posibilidades de obtener un empleo con buenas condiciones y no precario.

**Gráfica 3.** México. 2020. Indicadores de empleo seleccionados: tasa de participación económica (masculina y femenina) y porcentaje de población ocupada con sistema de ahorro para el retiro por parte de empleador; mostrados por país nacimiento y residencia durante los 5 años previos al censo.



Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 levantado por INEGI (2021).

## Condiciones socioeconómicas de las personas inmigrantes

Por último, después de conocer el acceso a la salud y al trabajo, analizamos un tercer bloque de indicadores para indagar sobre las condiciones en que viven las poblaciones migrantes en México. Examinamos específicamente, el porcentaje de población en hacinamiento, la vulnerabilidad en la alimentación y la conectividad (tabla 2). Identificamos que viven en hacinamiento el 50% de las personas de El Salvador; el 45.7% de Guatemala y de Honduras el (50.3%), lo que señala una falta estructural de acceso a lugares habitables para este grupo, puesto que duplica el porcentaje de la población mexicana en esta situación y es mayor entre el resto de los inmigrantes examinados; asimismo, encontramos en esta situación a una quinta parte de los nacidos en Estados Unidos (23.1%) y al 16.3% de retornados.

En cuanto a la alimentación, que es clave para la sobrevivencia, de nuevo los nativos de los países del norte de Centroamérica reportan condiciones desfavorables, pues indican haber estado sin comer por falta de recursos en porcentajes que duplican y triplican a la proporción de nativos mexicanos que lo refieren. Asimismo, declaran haber comido menos de una vez al día en mayores porcentajes que el resto de las diásporas examinadas. De manera preocupante destaca Honduras y El Salvador, con el 37.6% y el 28.6% que dijo haber estado sin comida por falta de recursos cuando se compara con el promedio para mexicanos de 9.4%.

Por otra parte, hoy más que nunca la conexión a internet y la posesión de aparatos como computadoras y celulares son importantes para la integración por la cantidad de información básica sobre servicios, trámites y búsqueda de empleo que permiten identificar. Además, en el último año tras el inicio de la pandemia, el acceso a la educación quedó contingente a la conectividad. En México, el 54.9% de la población dispone de internet, sólo el 38.4% de una computadora y el 89.6% tiene celular. Entre la población de personas que recién llegaron a México en el quinquenio 2015-2020 se encuentra que los menos favorecidos, son quienes provienen del norte de Centroamérica, con indicadores menores que el porcentaje nacional en conectividad sobre todo en lo que se refiere al acceso a internet y a una computadora. Las personas de Guatemala reportan los porcentajes más bajos seguidos de quienes vienen de Honduras con 25.9% y 42.5% de acceso a internet respectivamente.

**Tabla 2.** México. 2020. Indicadores socioeconómicos: Características seleccionadas de vivienda, alimentación y conectividad; mostradas por país nacimiento y residencia durante los 5 años previos al censo.

Países seleccionados	Población	Vivienda	Alimentación		Conectividad		
		En nacimiento	Sin comida por falta de recursos	Comieron menos de 1 vez al día	Con Internet	Con Computadora	Con Celular
EEUU nacidos en EEUU	179,842	23.1	4.5	2.9	75.8	57.9	96.5
EEUU nacidos en MX	294,203	16.3	8.2	6.0	53.4	36.3	92.5
Canadá	3,480	4.5	2.1	0.6	93.3	88.1	98.4
Costa Rica	1225	3.8	2.4	0.8	84.3	82.0	99.9
El Salvador	6,554	50.0	28.6	25.7	48.6	18.3	87.7
Guatemala	14,560	45.7	15.5	9.3	25.9	17.6	83.4
Honduras	13,842	50.3	37.6	32.6	42.5	16.4	92.9
Argentina	6,023	3.9	1.9	1.6	90.8	91.9	98.8
Colombia	12987	7.8	4.6	3.3	91.2	73.2	99.3
Cuba	12,352	11.7	7.6	2.6	84.1	47.9	97.5
Venezuela	33,002	12.6	4.8	5.0	89.1	68.5	98.2
En otro país	45,671	8.9	7.9	5.7	87.8	79.2	97.1
<b>Población mexicana</b>	<b>123,455,711</b>	<b>27.3</b>	<b>9.4</b>	<b>7.2</b>	<b>54.9</b>	<b>38.4</b>	<b>89.6</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 levantado por INEGI (2021).

## Conclusiones y recomendaciones

En este trabajo se retrató a la población de reciente arribo (que cinco años atrás habitaban en sus países) proveniente de 10 países de América para mostrar la situación diferenciada en la que se integran las personas migrantes en México. Destacamos la situación de la población que llegó desde el norte de Centroamérica por encontrarse en condiciones precarias de acceso al empleo y a la salud; y con un perfil socioeconómico frágil, con falta de alimentos, en hacinamiento y poca conectividad en comparación no sólo con la población mexicana sino con otras diásporas como las de Costa Rica, Argentina, Colombia y Venezuela, que muestran poco rezago.

La evidencia apunta a que la falta de una política de integración de migrantes ha traído consigo la creación de brechas en el acceso a derechos y a la precarización de las condiciones de vida de estas personas, especialmente de las hondureñas. Consideramos que, para avanzar a una integración equitativa entre las diásporas que habitan en México, se deben encaminar esfuerzos para quienes provienen del norte de Centroamérica como: a) promover la articulación de derechos sociales a través de una política de empleo formal para acceder a seguridad social, ahorro para el retiro u otras prestaciones; e intentar disminuir la vulnerabilidad en la alimentación entre estas personas; b) garantizar, para las familias de esta región, viviendas dignas a través de rentas a bajo costo; y c) atender y dar seguimiento a las niñas, niños y adolescentes para su protección y acceso a la educación con una visión intercultural. De igual forma, proponemos que todas las acciones ofrezcan un enfoque territorial para las personas del norte de Centroamérica, quienes están localizadas principalmente en la frontera sur y con un importante volumen en la frontera norte de México. Pensamos que estas acciones permitirán al mediano y largo plazo constituir una política de nivelación en las condiciones de vida entre inmigrantes de reciente llegada a México para una integración equitativa.

## Referencias

- Browning, C., Avery, E. & Cagney, K. (2011). Health and Mortality Consequences of the Physical Environment. En R. Rogers & E. Crimmins (eds.) *International Handbook of Adult Mortality* (pp.441-464) Springer.
- Castles, S., de Hass H. & Miller, M. (2014). *The Age of Migration*. The Guilford Press; Quinta edición (diciembre 2014).
- Chavarría, C., Cartagena, A & Cabezas, A. (2021) Cambio climático marca la migración de Centroamérica a México. Organización de las Naciones Unidas, México. Disponible en: <https://www.onu.org.mx/cambio-climatico-marca-la-migracion-de-centroamerica-a-mexico/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2018) Informe Especial. La problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración Internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional. México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Donato, K. & Gabaccia, D. (2015). *Gender and International Migration*. Russell Sage Foundation
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. El Colegio de México.
- Gandini, L., Lozano, F., Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*, CONAPO. México.
- Gandini, L., Lozano, F., Prieto, V. (2019). *Crisis y migración de población venezolana*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Giorguli, S.E y M. A. Angoa (en prensa). Una década de movilidad internacional hacia México, 2010-2020. Coyuntura Demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy. Núm. 20
- Giorguli, S., & Bautista, A. (en prensa). *Derechos fragmentados: Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México*. El Colegio de México.
- Giorguli-Saucedo, S. E., García-Guerrero, V. M., y Masferrer, C. (2016), *A migration system in the making: Demographic dynamics and migration policies in North America and the Northern Triangle of Central-America*. (Policy Paper). Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México. Recuperado de: [https://cedua.colmex.mx/assets/docs\\_cedua/original/128/Giorguli\\_Garcia\\_Masferrer\\_2016.pdf](https://cedua.colmex.mx/assets/docs_cedua/original/128/Giorguli_Garcia_Masferrer_2016.pdf)
- Harris, J.R. and Michael P. Todaro. 1970. "Migration, Unemployment, and Development: A Two-Sector Analysis." *American Economic Review* 60:126-142.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2011). Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2001). Censo de Población y Vivienda 2000. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- Link, B. G. & Phelan, J. (1995). Social Conditions as Fundamental Causes of Disease. *Journal of Health and Social Behavior*, 37 (1) 80-94
- Organización Internacional de las Migraciones (OIM) 2018. *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Pederzini, C., Ríosmena, F., Masferrer, C., & Molina, N. (2015). *Tres décadas de migración desde el Triángulo Norte de Centroamérica: un panorama histórico y demográfico*. CANAMID.
- Rivera, L. (2019). *¿Volver a casa? Migrantes de retorno en América Latina*. Debates, tendencias y experiencias divergentes. El Colegio de México.



Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K. & Pareda, S. (2002). El concepto de la integración desde la sociología de las migraciones, *Migraciones*. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, (12), 9-41. Disponible en: <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7194>

Stark, O. and David E. Bloom. 1985. "The New Economic of Labor Migration." *The American Economic Review*. 75:173-178.

Zúñiga, V. & Giorguli, S. (2019). Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México, la generación 0.5. El Colegio de México.

**World Refugee & Migration Council**

[wrmcouncil.org](http://wrmcouncil.org)

[Twitter.com/wrmcouncil](https://twitter.com/wrmcouncil)

[Facebook.com/wrmcouncil](https://facebook.com/wrmcouncil)

[info@wrmcouncil.org](mailto:info@wrmcouncil.org)

